



**Oficio No. 4.3.- 1744 /2019**

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019

**Ing. Luis Antonio Aguilar Flores**  
Director de Seguridad Ferroviaria.  
P r e s e n t e.

**Asunto:** Oficio de comisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26 y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le informo a Usted que ha sido comisionado para asistir a la reunión de trabajo con el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a efecto de instaurar el Comité de Seguridad para el Fondo Nacional de Seguridad de Cruces Viales Ferroviarios en dicho Estado, para lo cual deberá de trasladarse a la Ciudad de Aguascalientes, Ags., el día 10 de diciembre de 2019 y regresar el día 11 del mismo mes y año.

La sesión se llevará a cabo el próximo día 11 de diciembre de 2019 a las 9:00 horas, en la sala 6 de la Coordinación General de Planeación y Proyectos, ubicada en el edificio "Ruedas y Ejes" del Complejo Tres Centurias, localizado en Av. Manuel Gómez Morín s/n, C.P. 20270, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Ing. Manuel Gómez Parra**  
Director General

C.c.p. **Mtro. Alejandro Álvarez Reyes**, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.- Presente  
**Mtra. Vianey De la Mora García**.- Directora General de Regulación Ferroviaria de la Agencia.- Presente